

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
SECRETARIA GENERAL - MPG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/146/2014	SGEYI08D	18-09-2014
Código de verificación electrónica 581P133R6H3F5K3LOFVY		
» 581P133R6H3F5K3LOFVYt »		
» 581P133R6H3F5K3LOFVYt »		

**Destinatario:**

PERSONAL  
NUBLEDO 77, CASA CONSISTORIAL  
33416-CORVERA DE ASTURIAS  
ASTURIAS

**ACTA de la sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, para la selección de DOS TÉCNICOS/AS INFORMÁTICOS/AS PARA DESEMPLEADOS, CORVERA EMPLEA 2014-2015.**

En el Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las 12:00 horas del citado día, se reúne el Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía de fecha 29 de agosto de 2014, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez  
Secretaria: M<sup>a</sup> Felisa Pérez Gimeno  
Vocales: José Granel Ramón  
Luis Manuel Hevia Rodríguez  
Angélica González Fernández  
Juan Carlos Pérez Fernández

**Primero.-**

Visto que no se ha presentado alegación alguna en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista provisional con las puntuaciones obtenidas por cada candidato/a, de acuerdo con la Base Undécima de las Bases Reguladoras que rigen esta convocatoria, por el Tribunal se procede a valorar la situación personal de aquellos/as aspirantes que han superado la prueba selectiva de la plaza arriba indicada; considerando como apto/a al candidato/a que obtenga, al menos, 3 puntos de los 6 posibles en la fase de oposición. No obstante, el órgano de selección podrá acordar rebajar el mínimo exigido para superar la prueba, en aquellos casos en que no existan candidatos/as o éstos/as sean insuficientes para continuar el proceso de selección.

Se detallan las puntuaciones totales:

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	PRUEBA (Máx. 6 p. Mín. 3 p.)	VALORACIÓN SITUACIÓN PERSONAL (Máx. 3 p.)	TOTAL
71892963T	ARDISANA SOMOANO	TANIA	4,2	0,65	4,85
71806777H	CARVAJAL QUIROZ	CHRISTIAN MAURICIO	3,3	0,70	4
09438471F	CASADO BURON	DIEGO	4,2	0,70	4,90
11422175F	CASTRILLON SUAREZ	JUAN CARLOS	4,5	0,90	5,40
53542888S	DOMINGUEZ RUIZ	PABLO	3,9	0,65	4,55
71884928S	FERNANDEZ FERNANDEZ	JULIO	4,5	0,70	5,20
71892025M	FERNANDEZ SANCHEZ	JOSE MANUEL	4,2	1,25	5,45
11420011M	GALLEGO GONZALEZ	ENGRACIA	3,3	1,65	4,95
71907208P	GARCIA ALVITE	JORGE	4,2	0,95	5,15
11410011X	GARCIA FERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	3	1,25	4,25
71876719V	GUTIERREZ CASTAÑO	JOSE MANUEL	4,8	0,90	5,70
10873683L	INFANTE ROZADO	ESTEBAN	3,9	1,3	5,20
46758968Z	LINDE PANIAGUA	JOSE	4,8	1	5,80
11422427Y	MASA MARTINEZ	GISELA	3,9	1	4,90
72881770Z	MATE MANRIQUE	ROSA ANA	3	0,60	3,60
09408577J	MENDEZ MENENDEZ	JAVIER	4,2	0,40	4,60
53537909G	MENDEZ PEREZ	RICARDO	4,2	1	5,20
18196258S	MENENDEZ LOPEZ	MARIA LUISA	3	1,4	4,40
11427486M	PEREZ ARGÜELLO	MARIA DOLORES	3	1,2	4,20



11440248W	PERUJO TERAN	PABLO	3,6	0,80	4,40
71884542C	ROBLES CUENCA	SHEILA	3	0,40	3,40
11422849Z	RODRIGUEZ GONZALEZ	EMILIO	3,6	1,3	4,90
11397494M	SAN CLAUDIO GONZALEZ	JOAQUIN EMILIO	3,6	1,65	5,25
71878336R	SAN MARTIN ALVAREZ	JESUS ALBERTO	3,6	0,70	4,30
11435680B	VILLORIA ALONSO	JOSE MANUEL	4,2	1,25	5,45

**Segundo.-**

Con carácter previo a la propuesta formulada al órgano que corresponde la contratación de los/as aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación en el conjunto del proceso selectivo, se comprobará el cumplimiento de los requisitos exigidos y las circunstancias personales acreditadas, por lo que los/as aspirantes aprobados/as deberán aportar en el **plazo de tres días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de la lista con el resultado de las dos fases en la página Web municipal y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, la documentación que se especifica en la Base Novena, a efectos de su comprobación administrativa.

Esta documentación se presentará en cualquiera de los registros del Ayuntamiento de Corvera:

- En Nubledo de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00
- Oficinas de Atención al ciudadano en el Centro Cultural de Trasona: martes y jueves de 12:00 a 14:00
- Oficinas de Atención al ciudadano en el Centro Tomás y Valiente de Las Vegas: de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00
- Sin perjuicio de que pueda hacerse uso de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En este último supuesto, el/la solicitante deberá justificar fehacientemente la fecha y hora de imposición del envío en Correos y/o entrega en cualquier registro habilitado y comunicarlo al Ayuntamiento de Corvera mediante fax, (985 50 57 66), antes de la fecha de expiración del plazo. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la documentación si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo.

Si de la comprobación de la documentación se observara inexactitud o falsedad se resolverá la exclusión del proceso selectivo, decayendo la persona interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratada.

Se da por finalizado el acto siendo las 13:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

PRESIDENTE

Marino Sánchez Sánchez

VOCALES

José Granel Ramón

Luis Manuel Hevia Rodríguez

Angélica González Fernández

Juan Carlos Pérez Fernández

Ante mí:  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

M<sup>a</sup> Felisa Pérez Gimeno